

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Dejo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

4.203

AROCHA DELGADO, Nicolás; hijo de Bernardo y de Antonia, de quince años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, pelo blanco, cejas castañas, ojos al pelo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario número 170 de 1918 que contra el mismo instruye por robo.

14372

4.204

BLANCO FERNANDEZ, José; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y Rosario, natural y vecino de Jerez de la Frontera, plaza de la Serrana, número 3; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad, a responder de los cargos que le resultan en causa número 86 de 1915, por hurto, contra otro.

14369

4.205

DUQUE CECIL, José María; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de María Luisa, natural de Vilavieja (Portugal), herrero, vecino de Santa Marta, domiciliado últimamente en Almendralejo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, dentro del término de diez días, como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión provisional, decreta en el sumario número 251 de 1918, seguido en su contra y por robo.

14341

4.206

ESTRADA, Juan; vecino de Valladolid, calle de Zúñiga, 23, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo, con el fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral del sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Benavente por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar de no comparecer.

comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar

14346

4.207

FRIAS PRESA, Pedro; domiciliado últimamente en Quintanapalla; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 15 de Noviembre próximo a las diez, para asistir al juicio en la causa seguida contra Valentina Salvador, sobre homicidio por imprudencia temeraria.

14351

4.208

FERNANDEZ TORRE, Manuel; vecino de Valladolid, domiciliado en la calle de Tudela, número 3, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo, con el fin de que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de Benavente, por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14349

4.209

GARCIA ARRANZ, Justo; vecino de Valladolid, calle de Alejandro Tronque, número 43 y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo con el fin de que asista como testigo a las sesiones de juicio oral del sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Benavente por robo contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14348

4.210

GARCIA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Málaga, para prestar indagatoria en causa por estafa instruida por dicho Juzgado con el número 32 del año de 1920, contra el indicado sujeto y otro.

14373

4.211

MANTORIZO SANTOS Ramón; natural y vecino de Cáceres, de veinticinco a treinta años, gitano; comparecerá en el Juzgado de Coria en el término de diez días con objeto de practicar diligencias en la ejecución de sentencia de la causa número 56 de 1920, sobre estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebeldé.

14361

4.212

MESA SUAREZ, Juan; hijo de Félix y de Antonia, de quince años de edad, estado soltero, sin profesión, natural de La Habana y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días contados des-

de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del robo de la causa número 28 del año 1921 que contra el mismo se sigue por robo.

14371

4.213

MUNOZ PEREZ, Petra; vecina de Valladolid, calle de Esqueta, número 10, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo con el fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral del sumario que se siguió en el Juzgado de instrucción de Benavente, por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar de no comparecer.

14347

4.214

PUYOL MASERICO, José (a) Fantomas; de veinticinco años, de estado soltero, sin oficio, hijo de Carmen Puyol, natural de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa.

14390

4.215

Tres individuos, uno llamado Severiano, de estatura más bien baja, de unos treinta años, con una cicatriz en un lado de la cara; otro llamado Pepe, de estatura pequeña, de unos veinticinco años; otro llamado Antonio, de estatura alta, pelo rubio, de unos treinta y cinco a treinta y ocho años, y otro llamado Paco, de estatura regular, delgado, moreno, sin bigote; los cuales estuvieron en el pueblo de Villahermosa a últimos de Junio anterior, donde llevaron cuatro caballerías mulares; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de ocho días, a fin de prestar declaración en causa que se instruye con el número 47 de 1921, sobre hurto de caballerías.

14358

4.216

Un individuo llamado Félix, domiciliado últimamente en Cádiz y embarcado en el vapor "Uruguayo"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por hurto instruida por virtud de denuncia producida por Rosario López.

14352

4.217

VALERO GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Dolores, de diez y seis años de edad, estado soltero, profesión marinero, natural de Las Palmas y vecino de Ibi, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el

(Continúa en la página 417.)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS OFICIALES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del Ministerio Info, para su aplicación, en armonia con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (Gaceta número 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o regirán militar en que radican	TIPO DE DESTINO	SUMIDO	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que es la adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña	
									Años de	Edad	Servicio	Empleo	
				Plaz.									
1	Presidencia del Consejo de Ministros.....	Presidencia del Consejo de Ministros...	Portero cuarto....	2.000,00	Sargento.	Activo.....	»	Isidro Galán Ramos....	29	12-6-29	8-3-0	2	Dia... 2 Meses... 0 Años... 2
2	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real.....	Capitana general de la 1. ^a Región.....	Jefe de Arbitrios.. Recaudador del reparto de Consumos.....	1.960,00	Suboficiala.. Idem.....	Idem.....	»	José Segarra Planchadell	34	12-8-26	11-7-0	No	Dia... 0 Meses... 0 Años... 0
3	Idem id.—Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.960,00	Desertor.	»	»	»	D	D	*	D	D D D
4	Idem id.—Idem.....	Idem.....	Jefe del Cuerpo de Seguridad.....	1.680,00	»	»	»	Anulado por estar sirviendo en propiedad según escrito del Alcalde, de fecha 4 de Septiembre último.....	D	D	*	D	D D D
B. ALICANTE.—Cox.....													
		Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero.....	250,00	Sargento.	Activo.....	»	Agustín Manova Abritos...	29	11-6-1	8-5-0	No	Dia... 0 Meses... 0 Años... 0
6	Idem.—Chirles.....	Idem.....	Idem.....	365,00	Idem....	Licenciado....	»	Vicente Escartell Fuster.	48	6-10-19	8-2-5	D	D
7	Badajoz.—Puebla de Sancho Pérez.....	Idem.....	Idem.....	125,00	Cabo...	»	»	Mannol Fernández Suárez.....	32	8-6-18	D	D	D D
8	Baleares.—Alquería Blanca.	Idem.....	Idem.....	965,00	Idem....	»	»	Bariolomé Borges Lladó.	47	8-11-26	D	D	D D
9	Barcelona.—Montseny.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00	Sargento.	Activo.....	»	José San Agustín Peropadre.	26	7-8-7	4-1-0	D	D D D
10	Idem.—Pujalt.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Cabo...	»	»	Antonio Malonda Moil.	33	2-5-22	D	D	D D
11	Burgos.—Colina de Losa...	Idem.....	Idem.....	365,00	Idem....	»	»	Ignacio García Escobal.	49	2-6-23	D	D	D D
12	Idem.—Arrija.....	Idem.....	Idem.....	250,00	Sargento.	Licenciado....	»	Agricola Martínez Peda.	47	7-5-23	5-5-0	D	D D D
13	Idem.—De Oña a Bargüina de los Montes.....	Idem.....	Peón.....	500,00	Cabo...	»	»	Simón Martínez Ruiz....	41	2-0-25	D	D	D D
14	Idem.—De Pineda de Trasmontes a Olmedo de Cervera.....	Idem.....	Idem.....	1.100,00	Sargento.	Licenciado....	»	Evaristo Martín Sotora...	32	6-0-0	4-0-5	D	D D D

44. Vizcaya.—Orduña.	Idem.	Idem.	500,00	Cabo...	»	45. Vizcaya.—Orduña.	José Martínez Ma-rrán...	80	2-4-24	D	
46. Ciudad Real.—Navalpino.	Idem.	Cartero.	250,00	Soldado..	»	47. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Sebastián Gómez Baena...	48	7-2-16	D	
47. Idem.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Idem.	Primer peatón...	1.250,00	Sargento.	Para la reserva.	48. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Pedronilo Navarro Arriaga...	42	2-0-28	D	
48. Idem.—De Idem a Id. de los id.	Idem.	Segundo peatón...	1.250,00	Cabo...	»	49. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Andrés Moreno Arenas...	35	8-2-27	D	
49. Idem.—De Idem a Id. de los id.	Idem.	Tercer peatón...	1.250,00	Idem...	»	50. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Ezequiel Hernández Valiente...	33	9-1-20	D	
50. Idem.—Do Arroba a Puebla de Don Rodrigo.	Idem.	Peatón...	750,00	Idem...	»	51. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Juan Andrés Cárdenas...	53	2-3-7	D	
51. Córdovala.—Doña Mencía.	Idem.	Cartero...	500,00	Sargento.	Licenciado...	52. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Francisco Sainz Achaval...	60	8-3-0	3-6-0	
52. Coruña.—San Justo.	Idem.	Idem...	400,00	Cabo...	»	53. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Juan Amado Martínez...	83	1-9-21	D	
53. Orense.—Campillos de Paravientos.	Idem.	Idem...	375,00	Soldado...	»	54. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Deogracias López Pérez...	44	2-11-35	D	
54. Idem.—Zarza de Tejo.	Idem.	Idem...	»	Cabo...	»	55. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Rafael Bellinchón García...	46	8-9-17	D	
55. Idem.—El Pionzo.	Idem.	Idem...	187,50	Idem...	»	56. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Socors Pérez Albornoz...	61	7-4-8	D	
56. Idem.—Cafáveras.	Idem.	Idem...	365,00	Idem...	»	57. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Pedro González Pérez...	36	2-7-20	D	
57. Idem.—Navalón.	Idem.	Idem...	150,00	Idem...	»	58. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Julián Gómez Serrano...	52	1-10-18	D	
58. Idem.—De Belvís a Carrascosa de Ilarcia.	Idem.	Peatón...	625,00	Deserto.	»	59. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Claudio Abad Romero...	49	6-0-18	D	
59. Idem.—De Ovejas de Velasco a La Ventosa.	Idem.	Idem...	600,00	Soldado...	»	60. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Martín Portell Olivencia...	47	5-2-8	D	
60. Gerona.—Escarlars.	Idem.	Cartero...	125,00	Cabo...	»	61. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Gines Puig Mestres...	66	6-0-0	4-6-18	
61. Idem.—La Pora.	Idem.	Idem...	250,00	Sargento.	Licenciado...	62. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Antonio Alabán Bonany	87	3-0-1	D	
62. Idem.—Rupiá.	Idem.	Idem...	187,50	Soldado...	»	63. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Vicente León Cosío...	52	10-4-9	6-5-0	
63. Idem.—De Rupiá a Parlabá.	Idem.	Peatón...	250,00	Sargento.	Licenciado, úl-timo lugar...	64. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Juan Sala Viñas...	49	8-0-23	D	
64. Idem.—De Flossá a San Lorenzo de las Arenas.	Idem.	Idem...	363,00	Deserto.	»	65. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	José Cosano Sánchez...	52	7-0-10	1-7-15	
65. Idem.—De Besalú a Bondia.	Idem.	Idem...	500,00	Soldado...	»	66. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	José Clemente Espinhar...	34	0-5-1	D	
66. Granada.—Guaján Faraghit.	Idem.	Cartero...	1.150,00	Sargento.	Licenciado...	67. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Manuel Claver Víto...	39	6-0-0	4-0-10	
67. Guadalajara.—De Mellina de Aragón a Aldahuera.	Idem.	Peatón...	500,00	Soldado...	»	68. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Juan Campo Gutiérrez...	35	3-1-2	D	
68. Huesca.—Abiego.	Idem.	Cortoro...	300,00	Sargento.	Licenciado...	69. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	José Suárez Ojeda...	52	2-7-12	D	
69. Idem.—Bestué.	Idem.	Idem...	375,00	Soldado...	»	70. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Francisco Fernández Fernández...	51	6-0-0	4-7-5	
70. León.—De San Pedro de Luña a Oblanca.	Idem.	Peatón...	437,50	Sargento.	Para la reserva.	71. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Valentín Rodríguez Ro-	57	2-11-25	D	
71. Idem.—Huolde.	Idem.	Cartero...	»	Idem...	Licenciado...	72. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	díguez...	42	3-0-0	D	
72. Idem.—Palacios del Sil.	Idem.	Idem...	250,00	Deserto.	»	73. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Eleuterio González Díez...	48	5-1-19	D	
73. Idem.—Pedrosa del Rey.	Idem.	Idem...	208,25	Cabo...	»	74. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Gabino Álvarez Calle...	Donato Alquiso Vega...	51	6-0-0	4-8-4
74. Idem.—Palazuelo de Eslonza.	Idem.	Idem...	500,00	Idem...	»	75. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Tomás García Campos...	44	2-4-28	D	
75. Idem.—La Puerta del Riñón.	Idem.	Idem...	125,00	Idem...	»	76. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Federico Ortiz Pérez...	36	2-1-3	D	
76. Idem.—Valbuena.	Idem.	Idem...	400,00	Sargento.	Licenciado, úl-timo lugar...	77. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Pedro Planas Sariel...	45	3-10-24	D	
77. Idem.—Villarmán.	Idem.	Idem...	187,50	Soldado...	»	78. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Pedro Vázquez Carballo...	87	8-0-0	D	
78. Idem.—De Salientes a Palacio del Sil.	Idem.	Peatón...	250,00	Deserto.	»	79. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Eduardo González Pérez...	53	6-0-0	4-7-9	
79. Lérida.—Do Ager a Atnella.	Idem.	Idem...	600,00	Soldado...	»	80. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Tomás Benito Gaitero...	49	4-0-0	D	
80. Idem.—Martinet.	Idem.	Cartero...	200,00	Idem...	»	81. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Francisco Carrillo de Co-zar...	44	2-1-0	D	
81. Lugo.—Puertomarín.	Idem.	Idem...	187,50	Sargento.	Para la reserva.	82. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	Olegario Martínez For-	30	8-5-20	6-5-11	
82. Idem.—San Eufrasio.	Idem.	Idem...	500,00	Idem...	Licenciado...	83. Vizcaya.—Do Arroba a Horcajo de los Montes.	nández...	No			
83. Idem.—De Mondotredo a Roforto.	Idem.	Peatón...	1.000,00	Soldado...	»						
84. Málaga.—Genalguacil.	Idem.	Cartero...	250,00	Cabo...	»						
85. Navarra.—Larraga.	Idem.	Idem...	365,00	Sargento.	Activo...						

Número de orden	DEPENDENCIA o SERVICIO	MINISTERIO de quo dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES	Tiempo servido en campaña		
									Años de Estad.	Servicio.	Empleo	
									Días..	Meses..	Años..	
50	Orense.—Boado.	Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos	Cartero.....	250,00	Soldado.....	»	»	Gerardo Gómez Villa.....	46	3-8-9	»	»
51	Idem.—Coveloira.	Idem.....	Idem.....	250,00	Cabo.....	»	»	Antonio Nieto Enríquez.	34	2-1-20	»	»
52	Idem.—Pineira.	Idem.....	Idem.....	250,00	Soldado.....	»	»	Domingo González López.	64	1-10-25	»	»
53	Idem.—Lapuas.	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	»	»	Manuel Maciá Villa.....	51	1-8-19	»	»
54	Idem.—Quintill.	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	»	»	José Blanco Rodríguez.	59	4-0-8	»	»
55	Idem.—Parada de Riveira.	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	»	»	Manuel López Pérez.....	68	2-1-2	»	»
56	Idem.—Tamil.	Idem.....	Idem.....	250,00	Cabo.....	»	»	Manuel Feijoo Conde.....	47	4-9-18	»	»
57	Idem.—Baltar.	Idem.....	Idem.....	187,50	Idem.....	»	»	Simillano Martínez Rodríguez.....	62	2-4-0	»	»
58	Idem.—Bajos de Melgas.	Idem.....	Idem.....	187,50	Sargento.....	Licenciado.....	»	Manuel Pato Cid.....	50	6-0-0	3-8-11	»
59	Idem.—Rajiriz de Veiga.	Idem.....	Idem.....	187,50	Soldado.....	»	»	Vicente Felijo Llimia.....	48	3-8-15	»	»
60	Idem.—De Barco de Valdeorras a Arnado.	Idem.....	Peatón.....	850,00	Idem.....	»	»	Casimiro Rodríguez Miguez.....	46	6-0-10	»	»
61	Oviedo.—Boo (Cabrales).	Idem.....	Cartero.....	250,00	Idem.....	»	»	Ricardo Suárez Alonso.....	49	3-9-0	»	»
62	Idem.—Balneario de Fontes.	Idem.....	Idem.....	500,00	Idem.....	»	»	Servando Raveijo Cera.....	38	2-1-28	»	»
63	Idem.—San Pedro de Coilema.	Idem.....	Idem.....	250,00	Sargento.....	Licenciado.....	»	Francisco de la Peña Velasco.....	56	6-0-0	»	»
64	Idem.—Villarpedrete.	Idem.....	Idem.....	250,00	Soldado.....	»	»	Ambrosio Blanco Valledor.....	55	2-8-27	»	»
65	Palencia.—De Revenga a Villavieco.	Idem.....	Poatón.....	250,00	Cabo.....	»	»	Lázaro Carrera Barbá.....	48	5-5-3	»	»
66	Salamancas.—Malllo.	Idem.....	Cartero.....	150,00	Sargento.....	Licenciado.....	»	Matías Cañío García.....	47	6-1-2	3-7-11	»
67	Santander.—Villanueva de la Nia.	Idem.....	Idem.....	575,00	Cabo.....	»	»	Juan Brotons Rico.....	46	1-11-0	»	»
68	Segovia.—Codorniz.	Idem.....	Idem.....	125,00	Soldado.....	»	»	Mariano Gómez Ureña.....	39	3-0-0	»	»
69	Idem.—Balisa.	Idem.....	Idem.....	150,00	Sargento.....	Para la reserva.	»	Andrés Santisteban Marcos.....	36	2-0-26	»	»
70	Tarragona.—Ampolla.	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	Licenciado.....	»	Andrés González Martínez.....	47	6-0-10	3-1-17	»
71	Idem.—Pauls.	Idem.....	Idem.....	500,00	Cabo.....	»	»	Ricardo Salvador Carceler.....	33	2-2-14	»	»
72	Idem.—Prat de Compte.	Idem.....	Idem.....	312,50	Soldado.....	»	»	Secundino Pertegás Segura.....	48	5-6-13	»	»
73	Teruel.—Villel.	Idem.....	Idem.....	187,50	Idem.....	»	»	Valentín Gómez Herrero.....	42	0-5-0	»	»
74	Idem.—De Torre de las Arcas a Morella.	Idem.....	Peatón.....	945,00	Sargento.....	Licenciado.....	»	Vicente Vilalta Guach.....	52	0-0-0	4-3-0	»
75	Idem.—De Torrijas a Abejuela.	Idem.....	Idem.....	937,50	Idem.....	Idem.....	»	Ambrosto Herrero Sesé.....	50	6-0-0	2-10-5	»
76	Valladolid.—Adalia.	Idem.....	Cartero.....	125,00	Soldado.....	»	»	Ginés Hernández Ortiz.....	43	1-6-0	»	»
77	Zamora.—Malva.	Idem.....	Idem.....	125,00	Cabo.....	»	»	Vicente Álvarez Ratón.....	31	1-11-22	»	»
78	Ayuntamiento de Castellar de Santiago.—Ciudad Real.	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	Sereno municipal.	2,00	Marlas.	Desierto.	»	»	»	»	»	»
79	Idem de Honarejos.—Cuenca.	Idem.....	Alguacil.....	125,00	Cabo.....	»	»	Vicente Morales Ibáñez.....	41	2-0-8	»	»
80	Idem do Almodóvar del Campo.—Ciudad Real.	Idem.....	Mecanografo.....	900,00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»

87	Idem de id.—Idem.	Idem.	Alguacil.....	1.884,00	Sargento.	Licenciado...	D	Andrés Díaz Varela....	89	6-0-0	9-8-16
			Guardia de Seguri- dad.....	1.200,00	Idem....	Para la reserva.	D	Epifanio Moreno Morales	34	2-2-20	D
88	Idem de id.—Idem.	Idem.	Idem.....	1.200,00	Cabo...	D	Cándido Martín de Burgo González.....	49	5-10-4	D	
			Idem.....	1.200,00	Idem....	D	Bartolomé Ramírez Pe- reza.....	41	2-10-0	D	
89	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Conductor del co- rreo de Caracor- nera a Alcaudía..	200,00	Desierto.	D	D	D	D	D	D
90	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Guardia de paseos	618,00	Soldado..	D	Manuel Jiménez Popalá.	49	5-11-0	D	
91	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem conserje del Matadero.....	618,00	Sargento.	Para la reserva.	D	Jesús Santos Manzanares	42	2-1-11	D
92	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem abrevadero- orden.....	309,00	Desierto.	D	D	D	D	D	D
93	Idem de Lillo.—Toledo	Idem.	Soriano vigilante..	780,00	Soldado..	D	Franquiseo Fernández Díez.....	47	20-8-13	D	
94	Idem de Mocejón.—Idem.	Idem.	Policía urbano y rural.....	732,00	Idem...	D	José Lucas Martínez....	40	2-1-17	D	
95	Idem de Granja de Torre- hermosa.—Badajoz.....	Idem.	Guardia municipal	1.200,00	Cabo...	D	Plácido Hidalgo Gómez..	51	8-10-9	D	
96	Idem de Tombleque.—Toledo	Idem.	Idem.....	1.200,00	Soldado..	D	Antonio Aguado López..	48	6-3-26	D	
97	Juzgado municipal de Nava- lucillos.—Idem.....	Idem.	Guardia municipal de campo.....	730,00	Idem...	D	Sofía Tejada Palomino..	56	2-3-28	D	
98	Ayuntamiento de Montoro. Córdoba.....	Idem de la 2.ª Región.	Alguacil.....	D	Desierto.	D	D	D	D	D	D
99	Idem de Aras de Alpuente. Valencia.....	Idem 3.ª fd.	Alguacil.....	400,00	Desierto.	D	Juan Velasco Ramos...	55	6-0-0	4-2-14	D
100	Idem de Atienza.—Guadala- jara.....	Idem 5.ª Id.	Soriano vi- gilante nocturno	410,50	Cabo...	D	Tiburcio Pedro Batoba Vázquez.....	58	2-9-5	D	
			Idem.....	410,50	Idem...	D	Félix Alonso Ríos....	49	2-7-19	D	
101	Idem de Peñiscola.—Castel- lón.....	Idem.	Auxiliar do Secre- taría.....	950,00	Soldado.	D	Luis G. Pantaleón Alco- bón Cots.....	45	3-3-21	D	
			Guardia de campo.	912,50	Desierto.	D	D	D	D	D	D
102	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem.....	912,50	Idem...	D	D	D	D	D	D
103	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem.....	912,50	Idem...	D	Manuel Esteller Fronquet	34	3-6-18	D	
104	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Guardia municipal	730,00	Cabo...	D	D	D	D	D	D
105	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Alguacil portero.	456,25	Desierto.	D	José Polo Montes....	45	2-11-14	D	
106	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Peón caminero..	730,00	Soldado..	D	D	D	D	D	D
107	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem.....	730,00	Desierto.	D	D	D	D	D	D
108	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Encargado del alumbrado pú- blico	182,50	Idem...	D	D	D	D	D	D
109	Idem de fd.—Idem.	Idem.	Idem de la limpia- za pública.....	182,50	Idem...	D	D	D	D	D	D
110	Idem de Lécera.—Zaragoza.	Idem.	Director del reloj de la torre.....	125,00	Idem...	D	D	D	D	D	D
111	Idem de Hoz de Abajo.—So- ria.....	Idem.	Recaudador de re- partos munici- pales.....	D	Idem...	D	Manuel Galve Artigas...	37	2-2-25	D	
			Guardia municipal.	730,00	Cabo...	D	Julio Gómez Gómez....	38	9-0-1	D	
			Idem.....	730,00	Soldado..	D	D	D	D	D	D
			Alguacil.....	16,00	Desierto	D	D	D	D	D	D

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO		PROPIEDAD	Situación al solicitar el destino que se le reclama.	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campana.
			Plan.	Clases				Años de	Servicio.	Ejercicio.	
								Días...	Meses...	Años...	
12 Ayuntamiento de Hez de Abajo.—Soria.....	Capitanía general de la 5. ^a Región.....	Inspector municipal.....	50,00	Desierto, Idem.....	»	»	Rafael Gómez Prados...	33	8-8-28	»	»
13 Idem de fd. de fd.—Idem....	Idem.....	Guardia municipal.....	100,00	Idem.....	»	»		»	»	»	»
14 Idem de Ronda—Cuenca—Guadalajara.....	Idem.....	Administrador de la casa fletada.....	1.003,75	Cabo,.....	»	»		»	»	»	»
15 Idem de fd.—Idem.....	Idem.....	Interventor.....	1.003,75	Desierto.	»	»		»	»	»	»
16 Idem de Sos.—Zaragoza	Idem.....	Auxiliar 2. ^a de Secretaría.....	750,00	Idem.....	»	»		»	»	»	»
17 Juzgado Municipal de Castro Urdiales.—Santander.	Idem 6. ^a Región.	Soldado.....	»	Soldado.	»	»	Antonio Pérez Gárofa,	42	2-6-26	»	»
18 Ayuntamiento de Fuente de San Esteban.—Salamanca.	Idem 7. ^a fd.....	Recaudador Ejecutor Depositorio.....	500,00	Desierto.	»	»		»	»	»	»
19 Idem de Alayor.—Baleares..	Idem Baleares.....	Escríbiente 2. ^a de Secretaría.....	400,00	Idem.....	»	»		»	»	»	»
20 Idem.—Idem.....	Idem.....	Escríbiente mecanógrafo y otros servicios.....	100,00	Idem.....	»	»		»	»	»	»
21 Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	Guardia del cementerio de la Purísima Concepción.....	1.500,00	Sargento.	Para la reserva.	»	José González Antúnez...	40	2-2-28	»	»
		Guardia Urbana.....	2.190,00	Idem.....	Activo.	»	Eduardo Muñoz Fernández	31	9-7-26	7-6-0	Si
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	Idem.	»	Francisco Tamborero Escriván.....	31	9-7-27	6-7-0	No
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	Licenciado.	»	Julián Anguita Ortega.	32	6-0-0	4-2-26	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	Idem.	»	Ramón González Izaguirre.....	40	7-0-8	1-5-0	»
22 Idem fd.—Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.190,00	Idem.....	Idem.	»	Mariano Vado Górriza...	49	6-11-10	0-8-29	»
		Idem.....	2.190,00	Cabo	»	»	Joaquín Serna Martínez...	36	10-0-18	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	»	»	José Ferrero Forero...	36	9-11-24	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	»	»	Manuel Martínez Valls...	35	9-10-16	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	»	»	Joaquín Martínez Espinar.....	32	7-0-0	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	»	»	José Arguimbau Cardona	32	5-5-12	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem.....	»	»	Antonio López Sáenz. ...	47	8-8-2	»	»

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener notada en este Ministerio antes del día 6 de Noviembre próximo.

Madrid, 18 de Octubre de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

REDACCIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuertemente concursada por los motivos que se expresan:

O L A S E S

M O P I V O S

O L A S E S	N O M B R E S
Sargentio	Gregorio González Pérez
Cabo	Guillermo Sánchez Viaro
Idem	Isidro Puerto Corrallos
Idem	Juan Navarro Almonacid
Idem	Franisco Puchol Soler
Soldado	Celestino Hernando Pastor
Idem	Luis Gruz Martínez
Idem	Juan Abad Agullar
Idem	Nicanor Martín Jiménez
Idem	Ignacio Fernández Ruiz
Idem	Matteo Reus Puigserver
Idem	Manuel Olivares Tamayo
Idem	Manuel Fueyo Salanova
Idem	Andrés Rodondo Castillo
Idem	Celicio Gil Morón
Idem	Hipólito García Ayuso
Idem	Miguel Juan Campiñez
Sargento	Valentín Alonso Bascuñano
Idem	Antonio Latorre Cánizo
Idem	Lázaro Alba Sallar
Idem	José López Soto
Idem	Barceló González Jiménez
Idem	Vicente Faulido Bahí
Soldado	Cristóbal Matávez Morati
Idem	Victoriano Fernández Sánchez
Idem	Ubaldo Villanueva Herrero
Idem	Miltiáu Molinero Esquivel
Idem	José Capellá Dominguo
Idem	Salvador Vista Pallares
Idem	Ignacio López de Vergara Esquivel
Idem	Aureliano Jesús Calvo Laquiero
Idem	Julián Guijarro Jiménez
Idem	Nicolas Morón Guerrero
Idem	Agustín Pallarés Brú
Idem	Nicasio Fernández Dolgado
Idem	Manuel Narejos Ayala
Idem	Leocadio Pueyo Moroncillo
Sargento	José Lorlego Tello
Idem	Julián Huete García
Idem	José Montes Polo
Daboz	José Arroyo Zafra
Idem	Florentino Carrón Parales
Idem	Fausino Blanco Incognito
Idem	Eleuterio Martín Burrio
Idem	Juan María Retamero Ruiz
Idem	Juan Pérez Román
Idem	Mariáno Hormando Jorquera
Idem	José Carrasco Rubio
Soldado	Manuel Belenguer Agustín
Idem	Ramón Coma Millet
Idem	Cecilio Alarcón Alarcón
Idem	Julíau Augustin Carrasco
Idem	Juan Delgado Meza
Idem	Gregorio Villareal Pérez

Por no poseer títulos absolutos.

Por no reunir las exigencias por egresados de la Autoridad Militar y sin documentar en forma.

Por no justificar en situación con relación al último destino que se le asignó por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	José Sánchez Algarra	Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
Sargento	Manuel Medela González	
Cabo	Juan Sarmontero Hernández	
Soldado	José Parellada Friguls	Por solicitar destinos no anunciantes en el presente concurso.
Cabo	Miguel Molina Fernández	
Soldado	Dionisio Cucurella Domingo	
Cabo	Juan Quintas Gómez	
Soldado	Tomás Grau Pérez	Por no acompañar certificado de aptitud sistén expedido por la Autoridad militar.
Idem	Pedro Ramiro Lucas	Por exceder de la edad de cincuenta años.
Idem	Angel Hernández Cárasco	Por no remitir copia de su licencia absoluta en papel de peseta.
Sargento	Federico Solera Rodríguez	Por inutilidad en la vista, según certificado que acompaña.
Idem	Desiderio Armero Caballero	Por no acompañar certificado de poder prestar fianza en la forma determinada en el artículo 17 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y no hacer constar en las copias de su licencia absoluta el tiempo servido en filas.
Idem	Andrés Durán Cando	Por tener una nota de invalidad.
Soldado	José Martínez Palazón	
Idem	Ramón López Loza	Por no acompañar la licencia absoluta en papel de diez céntimos.
Cabo	Ramón Cueto Vayollo	
Soldado	Román Martínez Jaroño	Por no estar la instancia debidamente reintegrada.
Cabo	Eugenio Lasaín Labarta	Por estar reservado el destino que solicita en los suboficiales, brigadas y sargentos.
Idem	José Rodríguez Portillo	Por haber sido anulado el destino que solicita por estar servido en propiedad.
Idem	Bernardino Sevillano Bernal	Por no acompañar documento alguno que a crédito su situación militar.
Sargento	Antonio Lomas Campos	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Soldado	Pedro Clemente Garefa	
Cabo	Pablo Oueca Portal	Por no coincidir el nombre del interesado en la instancia con el de su licencia absoluta.
Idem	Barcelomó Camps Ylves	
Soldado	José Cazearra Aguilar	
Sargento	Gerardo Tejedor Alonso	Por no contar cuatro años en el empleo de sargento.
Idem	Manuel López Rodríguez	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Octubre de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento	Pedro Lozano Martínez		
Cabo	Santiago Navarro Serrano		
Soldado	Luis Pozo Tavares		
Idem	José Adell Martí		
Idem	Luis Cruz Ruiz		

Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 208 del año 1919 que contra el mismo se sigue por hurto. 14370

4.218

VALDES, Rafael; vecino que fui de Ruiloba, residente hoy en la República Argentina, se le ofrecen las alegaciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre tentativa de violación a la esposa de aquél, Carmen Solís, contra Santiago Vallín Serna. 14373

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marin.

10.707

CAMPOS CARMONA, María Salud (a) "La Careta": hija de padre desconocido y de María Salud, natural de Alfarate (Málaga), de estado soltera, de veinte años de edad, estatura baja, color moreno, ojos melados, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, nariz corta, boca regular; domiciliada últimamente en Vélez Málaga (Málaga), casa de recogimiento; procesada por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Coronel Juez instructor D. Rafael Hierro Jiménez, perteneciente al Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarada rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro. JG—5933

10.708

CASTELLANA CASALS, Emilio: hijo de Juan y María, natural de Manresa, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.602 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba para, color azul; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente coronel Juez instructor don Rafael Hierro Jiménez, perteneciente al Regimiento de Infantería Borbón número 17, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Manuel Hierro. JG—5932

ción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería de Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 13 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—5979

10.709

CERRAJO CABELLO, Francisco, hijo de Esteban y de Jesusa, natural de Astillero (Santander), de veintidós años de edad, estatura 1.644 metros; domiciliado últimamente en Astillero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—6010

10.710

COLOMER BOTELLA, Francisco; hijo de Agustín y de Ascensión, natural de Cárcer, provincia de Valencia, avecindado en Cárcer, de oficio labrador, de veintisiete años de edad, su estatura 1.690 metros, pelo claro, cejas idem, ojos pardos, nariz afilada, barba clara, boca grande, color blanco, frente ancha, de estado soltero, su aire marcial, procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Tarifa 29º de Caballería D. Ramón Ros Martínez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 8 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Ros. JG—5933

10.711

CONTRERAS FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de María, natural de Granada, distrito de las Angustias, de estado soltero, de treinta años de edad, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca idem, barba poblada, mellado en la mandíbula inferior; domiciliado últimamente en esta capital, en calle Plazauela del Callao, número 23; procesado por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente coronel Juez instructor don Rafael Hierro Jiménez, perteneciente al Regimiento de Infantería Borbón número 17, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Manuel Hierro. JG—5932

10.712

CRIMDO IGLESIAS, Amador; hijo de Miguel y de María, natural de Avodul, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.525 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas oscuras, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente pequeña, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez. JG—5972

10.713

CUEVAS DECROUX, Juan de las; hijo de Leopoldo y de María, natural de París, avecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del Centro, de oficio empleado, de veintitrés años de edad; procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de instrucción D. Julio Mena Zueco, con residencia en el campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado.—Campamento de Carabanchel, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Mena. JG—5902

10.714

DELGADO BERTANA, José; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Beolsa (Orense), de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beolsa; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Ricardo Vallespin Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespin. JG—5984

10.715

DIAZ RODRIGUEZ, Gregorio; hijo de Antonio y de María, natural de La Laguna (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba afeitada, boca regular, desconocidas sus señas particulares; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez instructor del cuerpo de Ingenieros de Tenerife D. José Novillas Albiñana, residente en esta plaza.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Novillas. JG—5900

10.716

DOMINGUEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Ubaldo y de Consuelo, natural de La Granada de Río Tinto, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color trigueño, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería Extremadura número 15 D. Alfonso Tapia Barreto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia.

JG—5918

10.717

EGUREN FUENTENILLA, Manuel; hijo de Aniceto y de Lucía, natural de Zhreta, Ayuntamiento de Piélagos, provincia de Santander, su estado se ignora, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Mejido; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12º Regimiento de Artillería pescada D. Pedro Villegas y Basado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 4 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—6009

10.718

ESTEVANEZ FERNANDEZ, Constantino; hijo de Juan y de Elvira, natural de Santullano, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,663 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Evaralar Almazán, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Evaralar.

JG—5906

10.719

FERNANDEZ MUNIR, Casimiro; hijo de Juan y de Matilde, natural de Candás, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros; señas: color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, frente redonda, barba naciente; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Evaralar Almazán, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Evaralar.

zo. 5907

10.720

FERNANDEZ PEREZ, Julio; hijo de Lino y de Sinfonosa, natural de Pustete Aros, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz chata, boca pequeña, color bueno, frente espaciosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 6, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5969

10.721

FERNANDEZ SALGADO, José; hijo de Andrés y de Manuela, natural de Pradeja (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Pradeja (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—5974

10.722

FONTECHA PALACIO, Marcos Apóstol; hijo de Eusebio y de Carmen, natural de Arero (Santander), de treinta y un años de edad, estatura 1,570 metros, número 7 del sorteo para el reemplazo de 1911 por el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reloj de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 26 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—6004

10.723

GARAYOA ELCARTE, Martín; hijo de Florentino y de Gregoria, natural de Berrosuso (Navarra), soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador, estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción sana; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9º Regimiento de Artillería Ligera D. Fernando Gómez Arrizabalaga, de guarnición en

Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. A dicho individuo se le sigue expediente de deserción por haber faltado a incorporación. Zaragoza, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor Fernando Cuervo.

JG—5943

10.724

GARCIA PERALTA, Francisco; hijo de Ciprés y de Isabel, natural de Lorca, provincia de Murcia, de profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Olumba, número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—5914

10.725

SERBOLES ARCOS, Ricardo; hijo de Pedro y de Esperanza, natural de Valladolid, de oficio comerciante, de veintiseis años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha, estatura 1,585 metros; procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villén Turro, residente en Madrid, Cuartel del Rosario; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 23 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villén.

JG—5939

10.726

GOMEZ BLANCO, José; hijo de Juani y de Delfina, natural de Milleras, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz pegada, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno González, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 17 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—5965

10.727

GOMEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Turreno (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo castaño, ojos castaño, nariz regular; do-

municado últimamente en Camaleño (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Lleria Baxter, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 21 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Lleria.

JG—6013

10.728

GONZALEZ GUILMAN, Salvador; hijo de Salvador y de Rosenda, natural de Icod, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de Tropas de Intendencia de Gran Canaria don Rafael Navarro Nieto, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 15 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro.

JG—5951

10.729

GONZALEZ MARTIN, Francisco; hijo de Antonio y de Juana, natural de Icod, provincia de Canarias, de treinta y cinco años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de Tropas de Intendencia de Gran Canaria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 15 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro.

JG—5975

10.730

GONZALEZ SANCHEZ, Elias; hijo de Felipe y de Sidonia, natural de Sobrefior, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,651 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Jerez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5977

10.731

GONZALEZ TRELLFO, Ramón; hijo de Vicente y de Luisa, natural de San Glorio, Ayuntamiento de Leiro, provincia de Orense, de treinta y un años de edad, estado soltero; apercindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, frente idem, color trigo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del preaviso, ante el Teniente del Regimiento

de Infantería Garellano, número 43, D. Juan San Miguel Morillas, Juez instructor del expediente que al mismo se instruye por falta grave de deserción; debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy. Bilbao, 11 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Juan San Miguel.

JG—5947

10.732

GUTIERREZ AMIERA, Arturo; hijo de Fidel y de Irene, natural de Calduendo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta a concentración a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, con destino en el regimiento Dragones de Numancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Samaniego.

JG—5945

10.733

GUTIERREZ DOVAL, Macario; hijo de Macario y de Cardina, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero, de veintiséis años de edad y de profesión se ignora, estatura 1,580 metros, pelo castaño, barba poca, ojos azules, color pálido, sin ninguna señal particular; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Ignacio Sanguino Hernández, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 23 de Julio de 1921.—El Juez instructor Ignacio Sanguino.

JM—5917

10.734

GUTIERREZ PEDRAJA, Juan; natural de Bilbao; apercindado últimamente en El Ferrol (Coruña), de veintiocho años de edad, de estado soltero, hijo de José y de Sinfioriana, soldado de Infantería de Marina, sentenciado por delito de robo; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de La Carraca, 19 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Pérez.

JM—5930

10.735

GUTIERREZ SABAS, Manuel; hijo de Angel y de Filomena, natural de Campello-Ovella, Ayuntamiento de Sobrescobio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros; sus señas son: pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz afilada,

barba redonda, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5970

10.736

LEON DELGADO, Alejandro; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Icod, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, sus señas no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Icod; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Enrique de Miguel Rodríguez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Miguel.

JG—5975

10.737

LOPEZ BLASCO, Agustín; hijo de Antonio y de María natural de Roquetas, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,658 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba cerrada; domiciliado últimamente en Bonif (Argelia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otumba número 40 D. Antonio Tarrasa de Entrembaseguas, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoni Tarrasa.

JG—5915

10.738

LOPEZ CASTRO, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Oleiros, de veinticuatro años; cuyas señas son: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares y color sano; domiciliado últimamente en Oleiros (La Coruña); comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la E. R. A., y Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Luis Naya López, ante el cual debe comparecer en el plazo señalado para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—5954

10.739

LOPEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Engracia, natural de Silvati, Ayuntamiento de Fonsagrada, provin-

zajía de Lugo, de estado soltero, profesión herrero, estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color regular, bueno, frente espaciosa, aire suelto; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 16 de Julio de 1921.—El Coronel Juez instructor, José Moreno. JM—5971

10.740

LOPEZ MARTINEZ, Mariano; hijo de Saturnino y de Rosa, natural de Guadarrama; aveciñado en esta Corriente; recluta con el número 20 del reemplazo de 1920, por el distrito de Chamberí, al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, D. Gabriel Cañamares Barbona; bajo apercibimiento de que, si no comparecer, será declarado rebelde. Madrid, 30 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares. JM—5982

10.741

LOPEZ MUÑOZ, Alejandro; hijo de Juan y de Ramona, natural de Villalain, Ayuntamiento de Allend, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Villalain; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera D. Leoncio Aguado Fernández, residente en Madrid, cuartel de los Dosel, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 28 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Leoncio Aguado. JM—5940

10.742

LORENZO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Timoteo y de María, natural de Gestoso (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío de la Armada D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, Julio de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JM—5958

10.743

LUACES DIAZ, Eduardo Gómez; hijo de Gerardo y de Elvira, natural de San Juan de Figueira (Sarria), provincia de la Coruña, casado, profesión albañil de veintitrés años de edad, talla 1,640 metros, color pigmentado, pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, visto traje de marinero; domiciliado últimamente en el cuartel de Ma-

rinería; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina D. Antonio Brocas Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Dique; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 12 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Brocas.

JM—5936

10.744

MARINA LUESO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Bárcena, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,720 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba afeitada, boca grande, color pálido; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería Ligera D. Manuel Nandín Sobrino, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pontevedra, 29 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nandín. JM—5930

10.745

MARTIN BALRUENA, Rafael; natural de Benalmádena, provincia de Málaga, hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, de oficio marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca D. José Roldán Anaya, cuyo plazo se contará desde el día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de la provincia de Málaga y Cádiz, respectivamente, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de fuga del penal de Cuatro Torres, y si no efectúa su presentación será declarado rebelde.—La Carraca, 22 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Roldán. JM—5950

10.746

MARTIN CANTON, Salvador; hijo de Faustino y de María, número 12 del reemplazo de 1920, por el cupo de Albacete (Granada), nacido en 1899, lebanista; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33 D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 21 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JM—5930

10.747

MARTIN DELGADO, Felipe; hijo de Felipe y Antonia, natural de Icod de los Vinos, Tenerife, Islas Canarias, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color pigmentado, pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, visto traje de marinero; domiciliado últimamente en el cuartel de Ma-

Ayuntamiento de Icod, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de tropas de Intendencia de Gran Canaria, D. Rafael Navarro Nieto, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas a 15 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro. JM—5980

10.748

MARTIN HEREDIA, Sebastiana; hija de Manuel y de Manuela, natural de Mairena del Alcor (Sevilla), de estado soltera, de veintiocho años de edad, estatura alta, color moreno, ojos velados, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular, sin señas particulares; domiciliada últimamente en esta capital en plazuela del Calvario, núm. 22; procesada por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17, D. Rafael Hierro Jiménez, residente en esta plaza. Bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarada rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro. JM—5984

10.749

MARTINEZ MADRID, José; hijo de José y de Francisca, natural de Benifayó, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, aveciñado últimamente en Benifayó; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días después de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante de Infantería del Regimiento de Guadalajara, núm. 20, Juez instructor D. Antonio de Escofet y Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet. JM—5927

10.750

MARTINEZ PORTERO, Alfredo; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Lorca, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años de edad, de estatura 1,627 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otumba, núm. 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa. JM—5912

10.751

MARTINEZ RIVERA, Ramón Antonio; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Verbas (Coruña); domiciliado últimamente en Norte América; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navio de la Armada D. José Cervera Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo, provisionalmente. Ferrol, 29 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—5957

10.752

MARTINEZ SANCHEZ, Tomás; hijo de José y de María, natural de Taherno, provincia de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Taherno; procesado por el delito de uso indebido de documento; comparecerá ante el Sr. Teniente, Juez instructor de la Demarcación de Reserva, número 50, D. Juan Ferrer Muñoz, residente en Huércal Overa, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta requisitoria, teniendo entendido que, de no verificarlo, le parará el juicio a que haya lugar. Huércal Overa, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Juan Ferrer.

JM—5104

10.753

MURULL RIBERA, Salvador; hijo de José y de Eulalia, natural de Palamós, provincia de Gerona, profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, por haber saltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el que suscribe, Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán.

JM—5998

10.754

MORILLE GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Orteile, Ayuntamiento de Cantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, barba regular; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza. Oviedo, 14 de Julio de 1921. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JM—5998

10.755

MUNOZ GARCIA, Serafín; hijo de Benito y de Isabel, natural de Ilosa (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura

1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, señas particulares: tiene pecas en el rostro; domiciliado últimamente en Ilosa (Oviedo); sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 18 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JM—5960

10.756

MUT PEREZ, José; hijo de José y Encarnación, natural de Ontara, provincia de Valencia; de estado soltero, estatura 1,640; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de deserción se la instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo que se le cita, será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Julio Pastor Cano.

JM—5953

10.757

NAUS ENSEH, D. Georges; hijo de Josse y Embreents, de treinta y cinco años de edad, natural de Amberes, de estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante belga, cuyas señas son: estatura regular, pelo rubio, bigote recortado, barba afeitada, ojos claros, nariz aquilina, boca regular; domiciliado últimamente en la Pasarela (Amberes); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta Sr. D. José Caruana y Arg. Barón de San Petrillo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para notificarle asunto que le interesa y responder en causa que contra él mismo y otros individuos se sigue por complot y venta de varios efectos del vapor "Cambrier". Y ruego a todas las Autoridades de todas clases que, en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia a la prisión celular de esta ciudad y a mi disposición; con la advertencia que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.—Valencia, 21 de Julio de 1921.—El Barón de San Petrillo.

JM—5926

10.758

ORDOQUI LUBERRIAGA, Esteban; hijo de Nicolás y de Josefa, natural de Vera (Navarra), soltero, de veintiún años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzós, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, arte maternal, procreación buena, particulares ninzuna; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera, D. Fernando Cuervo Arribalalaga, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento que

de no efectuarlo, será declarado rebelde; a dicho individuo se le sigue expediente de deserción, por haber faltado a incorporación.—Zaragoza, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo.

JM—5942

10.759

ORDOQUI MARIESCURRENA, Tomás; hijo de José y de Francisca, natural de Lesaca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; y cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, pelo negro, cejas idem, pelo castaño, frente estrecha, color sano, aire bueno; domiciliado últimamente en Lesaca (Navarra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hidalgo.

JM—5946

10.760

ORTEGA CONCEPCION, Tomás; hijo de Andrés y de Angela, natural de Barlovento (La Palma), Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias; de veinte y dos años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color trigueño, nariz regular; desconócese su último domicilio; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de este Grupo, don José Nouvilas Albiñana, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvilas.

JM—5993

10.761

PAZ GONZALEZ, Juan de; hijo de Juan y de Manuela, natural de Ponferrada, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de edad veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Ponferrada, procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del primer Regimiento de Artillería Ligera D. Leóncio Aguado Fernández, residente en Madrid, cuartel de los Draks; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Leóncio Aguado.

JM—5941

10.762

PENA BERTOLO, Constantino; hijo de Tomás y de Peregrina, natural de Sotelo de Montes (Oviedo), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba sa-

ante, boca regular, color bueno, freno espacioso, aire marcial, producción media, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Martín el Rey (Oviedo) y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Gabriel Amadón, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 20 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Amadón. JG—5959

10.763

PEREZ PEREZ, José; hijo de Vicente y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante. De veintisiete años de edad, estatura 1,637 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; fué filiado como instituto del recluta Vicente Calahorra Mieto, número 178 de Buenavista (Madrid), a quien correspondió servir en África, quedando, por lo tanto, obligado para servir el tiempo que se halle en primera situación de servicio el recluta a quien sustituye; procesado por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja Reclusa de Getafe, número 3, D. José Robles Medina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Getafe, 27 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Robles. JG—5961

10.764

VICO QUINTELA, Alfonso; hijo de Manuel y de Juana, natural de Castro Coruña; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío de la Armada D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1921.—Juez instructor, José Cervera. JM—5955

10.765

QUEVEDO LUPIOL, Pedro; hijo de José y de Martina, natural de Liérganes (Santander), profesión comercio, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales no constan; número 20 del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona a 29 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JG—6004

10.766

QUINTANA CORREA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mampostería, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Gran Canaria, D. Atilio Ley Gracia, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Atilio Ley. JG—5976

10.767

RIVAS FERRER, Pedro; hijo de Adolfo y de Eulalia, natural de San Sadurní de Noya, provincia de Barcelona; aveciñado en Barcelona, de veintiséis años de edad, estatura 1,672 metros, de oficio panadero y criado soltero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, freno espacioso, aire marcial; procesado por el delito de usar nombre supuesto al hacer una sustitución. Comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma e Ibarra, en la Caja de Reclusa de Pamplona (Ciudadela), y de no presentarse será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 8 de Julio de 1921. Federico Celma. JG—5989

10.768

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José María; hijo de Domingo y de Claudio, natural de Lebosende (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Lebosende (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo Valdespin Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Valdespin. JG—5999

10.769

RODRIGUEZ GARCIA, Bonifacio; hijo de Juan y de María, natural de Quintana, provincia de Badajoz, aveciñado en Quintana, calle de Cáceres Alta, número 5; con residencia en la actualidad en Peturino, Pittsfield Mass., Femr S. T. 170 (América del Norte); de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color moreno, frente regular, barba naciente, color bueno; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, D. Pedro Martín Espina, residente en Monforte de Lemos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 18 de Julio de 1921.—El Alferez Juez instructor, Pedro Martín. JG—5997

dencia en el campamento de Carabanchel (Madrid); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y parársele los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado. Campamento de Carabanchel (Madrid), 22 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Mediadea.

JG—5932

10.770

RODRIGUEZ GARCIA, Bonifacio; hijo de Juan y de María, natural de Quintana, provincia de Badajoz, aveciñado en Quintana, calle de Cáceres Alta, número 5, y con residencia, en la actualidad, en Peturino Pittsfield Mass., Femr S. T. 170 (América del Norte), de estado soltero, oficio herrero, de veinticinco años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón de Instrucción, Comandante don Julio Mena Dueco, con residencia en el Campamento de Carabanchel (Madrid); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y parársele los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado. Campamento de Carabanchel (Madrid), 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Mena.

JG—5934

10.771

RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Icod, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Icod, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Canarias, número 2, D. Guillermo Moreno Sosa, residente en las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Julio de 1921.—El Alferez Juez instructor, Guillermo Moreno.

JG—5977

10.772

RODRIGUEZ LOPEZ, Modesto; hijo de Segundo y de Magdalena, natural de Fresnos, Ayuntamiento de Soler, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, sus señas son: pelo, ojos y cejas castaños, nariz, boca y frente regular, barba naciente, color bueno; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, D. Pedro Martín Espina, residente en Monforte de Lemos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 18 de Julio de 1921.—El Alferez Juez instructor, Pedro Martín. JG—5997

19.773

R. GOMEZ REYES, Domingo; hijo de Santiago y de Francisca, natural de La Laguna (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba afeitada, boca regular; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife, residene en esta Plaza, Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvillas.

JG—5999

10.774

RODRIGUEZ ZARDON, Juan José; hijo de Constante y de Hermenegilda, natural de Nueva, Ayuntamiento de Llanos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,602 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez. Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5968

10.775

ROYO FIGOLS, Francisco; hijo de Bartolomé y de Joaquina, natural de Castelsoyas, provincia de Teruel, de veintitrés años de edad, jornalero, soltero, estatura 1,560 metros, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción clara; encartado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Tarazona, número 77, D. Emilio Mendoza Calderón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tarazona, 13 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Emilio Mendoza.

JG—6011

10.776

RUBRA LOPEZ, Raimundo; hijo de José y de María, natural de Calasparra, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—5944

10.777

RUBIO PINERO, Benjamín; hijo de Francisco y de Henovina, natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años de edad, de oficio empicado y en la actualidad Sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; sujeto a la causa número 181 del año actual, por el delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz, ante el Comandante Juez instructor D. José Rapallo Romero, con destino en la Demarcación de reserva de esta capital, número 22, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa. Cádiz, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Rapallo.

JG—5949

10.778

RUIZ TAMARGO, Antonio; hijo de Antonio y de Estefanía, natural de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén, avecindado en Ciudad Real, provincia de idem, de oficio jornalero, su estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color claro, frente espaciosa, su estado soltero, su aire marcial; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de veinte días, a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, D. Ramón Ros Martínez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 5 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Ros.

JG—5937

10.779

SANCHEZ GOMEZ, Arturo; hijo de Fermín y Manuela, natural de Orense, provincia de idem, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de profesión albañil; señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado actualmente en Orense; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor de la zona de reclutamiento de Madrid para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5905

10.780

SANMARTIN SANCHEZ, José; hijo de Pedro y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Cartagena, de es-

tado soltero, profesión electricista, de veintiocho años de edad, estatura 1,660 metros; sus señas personales están: pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem, color sano, su frente regular, señas particulares ninguna, que si sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Meojica López, residente en Cartagena, tercero Regimiento de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Meojica.

JM—5951

10.781

SANTANDER MARTINEZ, Belisario, hijo de Valeriano y de Engracia, natural y vecino del Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,780 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pasada D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 12 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—6006

10.782

SELLAS POLANCO, Delfín; hijo de Aniceto y de María, natural de Carballedo (Pontevedra), de estado soltero; profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Rodeiro (Pontevedra); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 12 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—5937

10.783

SOLA OLLE, Laurano; hijo de Vicente y de Carolina, natural de Cerdá, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión dibujante, da

de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el que suscribe, Juez del Regimiento Infantería Tenerife, número 64, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán.

JG—5997

10.784

SOLARET GARCIA, Ramón; hijo de José y de Ramona, natural de Fornoz, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión hotelero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marejado, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guardia en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5964

10.785

SOLER CUENCA, Jaime; natural de Algeciras (Cádiz); domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 27 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tomo Revejo.

JG—5929

10.786

SOLER OLLE, Vicente; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, para responder a los cargos que le resultan en causa que por dicho juzgado se le instruye, y de no comparecer en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JM—5952

10.787

TORO MORA, Claudio; hijo de Nicolás y de María, natural de Pozan de Vero, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintiún años de edad, pelo claro, cejas al-

pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba pobiada, señas particulares ninguna, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Pozan de Vero, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería D. José Hernández Franco, residente en el cuartel del Cid de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Fernández.

JG—5916

expediente de cuestión jurada promovido por el Procurador D. José María Cerdá contra D. José María Marchesi y Butler, sobre reclamación de 2.633,14 pesetas, importe de los honorarios devengados y suplidios hechos por dicho Procurador, en representación del señor Marchesi, en los autos de divorcio iniciado contra éste por su esposa doña María de los Santos Vallejo, se acordó y fué llevado a efecto, con fecha 7 de Julio del corriente año, el embargo de varios inmuebles designados como de la propiedad del ocultor, y a petición del reclamante, señor Cerdá, se ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Juez, señor Prendes Pando, Madrid, 18 de Octubre de 1921. Por presentado el anterior escrito con el exhorto cumplimentado que se acompaña, únanse a las diligencias de su referencia, y como se solicita, se nombra como Perito para el avalúo de los bienes embargados a D. León del Río Ortega, vecino de Valladolid, a quien se haga saber su nombramiento para que comparezca ante la presencia judicial a aceptar y jurar el cargo; dése conocimiento de dicho nombramiento al deudor D. José María Marchesi y Butler para que dentro de segundo día designe otro Perito por su parte, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le tendrá por conforme con el nombrado a instancia del actor.

Y mediante a ignorarse el domicilio y paradero del señor Marchesi, báguese la notificación por edictos que se fijarán e insertarán, respectivamente, en el sitio de costumbre de este Juzgado y en la GACETA DE MADRID.

Lo mandó y firma S. S. doy fe Prendes.—Ante mí, Luis Moliner”.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID la expido en Madrid a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, Luis Moliner

X—2356

MALAGA — SANTO DOMINGO

El señor Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por “Minerva” (S. A.), contra D. Félix Gasull, vecino que fué de Reus, hoy contra la herencia yacente del mismo, sus herederos o causahabientes, en reclamación de cantidad, ha acordado se emplece, como se verifica por medio de esta cédula, a la herencia yacente de D. Félix Gasull, sus herederos o causahabientes, que son desconocidos, para que dentro del término improrrogable de nueve días, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Tarragona, comparezcan en los autos personándose en formal, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Málaga, 10 de Octubre de 1921.—El Secretario, José López.

X—2356 bis

MADRID—CONGRESO

A virtud de exhorto repartido a este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, Secretaría de mi cargo, librado por el auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota en el